


SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:30** treinta horas del día 23 veintitrés de junio del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la sala de Estacionómetros, ubicada en la Calle Gral. Ramón Corona Madrigal número 26, Colonia Centro, la suscrita Mtra. Cindy Estefany García Orozco, en mi carácter de la Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación quienes fueron convocados mediante oficio 474/2019, en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44,47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Análisis y voto respecto al Decreto 27917/LXII/2020, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, enviados por el H. congreso del Estado de Jalisco.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Clausura de la sesión.





Tierra
de Grandes

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

su oportunidad se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere los citados preceptos Constitucionales.

II. El día 19 diecinueve de junio del año en curso, se turna por parte de Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento Zapotlán el Grande, Jalisco, la minuta de proyecto de decreto mencionada en párrafo anterior, a efecto de que esta Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, dictaminará sobre el particular, así como someter a consideración del H. Ayuntamiento respecto a la misma, por lo que, nos avocamos al estudio del asunto y conforme lo siguiente:

IV. CONSIDERANDOS:

I. Es obligación del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, observar y hacer cumplir las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes Reglamentarias expedidas por el H. Congreso del Estado, así como, la Ley del Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco y demás normas aplicables.

II. De conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 9 del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta comisión tiene la atribución de realizar los estudios respecto de los proyectos de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y proponer el sentido del voto del Municipio en su carácter de constituyente Permanente, por lo que resulta el voto que se sirva expresar este H. Pleno en su carácter de Constituyente Permanente, en virtud de tratarse de una disposición de carácter general.

III. Del estudio realizado a la minuta de proyecto de decreto número 27917/LXII/20, dentro de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, en sesión extraordinaria de fecha





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ATENTAMENTE
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTO Y GOBERNACIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	REGIDOR PRESIDENTE	
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ	REGIDOR INTEGRANTE	
MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA	REGIDOR INTEGRANTE	





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

DEPENDENCIA:	SINDICATURA.
OFICIO NÚMERO:	272/2020.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ BAUTISTA.
DIRECTOR UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y así mismo aprovecho la ocasión para manifestarle que; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 69 fracción V, 86 fracción IV, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARA NÚMERO 02** de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, que se llevará a cabo el día **MARTES 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2020**, a las 10:00 horas en la Sala de Estacionómetros, la cual se encuentra ubicada en Calle Gral. Ramón Corona Madrigal número 26, Colonia Centro de esta Ciudad. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y voto respecto al Decreto 27917/LXII/20, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral Local.
- IV. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2020, Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

"2020, Año Municipal de las Enfermeras"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 22 veintidós de junio del año 2020, dos mil veinte.

P. A.

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.

Síndico Municipal.

CEGO/gspg/jc
C.c.p. Archivo





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

DEPENDENCIA:	SINDICATURA.
OFICIO NÚMERO:	272/2020.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO.
DIR. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y así mismo aprovecho la ocasión para manifestarle que; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 69 fracción V, 86 fracción IV, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARA NÚMERO 02**, de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, que se llevará a cabo el día **MARTES 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2020**, a las 10:00 horas en la Sala de Estacionómetros, la cual se encuentra ubicada en Calle Gral. Ramón Corona Madrigal número 26, Colonia Centro de esta Ciudad. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y voto respecto al Decreto 27917/LXII/20, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral Local.
- IV. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2020, Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

"2020, Año Municipal de las Enfermeras"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 22 veintidós de junio del año 2020, dos mil veinte..

P.A.

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.
Síndico Municipal.

CEGO/gspg
C.c.p. Archivo



Puc 1318 - Cristobal M.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

DEPENDENCIA:	SINDICATURA.
OFICIO NÚMERO:	272/2020.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

REGIDOR LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.
REGIDOR CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO.
REGIDOR TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.
REGIDOR NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA.
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y así mismo aprovecho la ocasión para manifestarle que; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 69 fracción V, 86 fracción IV, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02** de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, que se llevará a cabo el día **MARTES 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2020**, a las 10:00 horas en la Sala de Estacionómetros, la cual se encuentra ubicada en Calle Gral. Ramón Corona Madrigal número 26, Colonia Centro de esta Ciudad. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y voto respecto al Decreto 27917/LXII/20, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral Local.
- IV. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la Sesión.

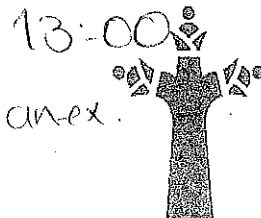
Sin otro asunto en particular, agradezco la atención y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2020, Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"
"2020, Año Municipal de las Enfermeras"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 22 veintidós de junio del año 2020, dos mil veinte


MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.
Síndico Municipal.

CEGO/gspg
C.c.p. Archivo





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 DOS DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Análisis y voto respecto al Decreto 27917/LXII/20, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral Local.
IV.	Asuntos Varios.
V.	Clausura de la Sesión.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 22 veintidós de junio del año 2020,
dos mil veinte.

ATENTAMENTE


MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.

Presidenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 DOS DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

<p>MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO. Presidente Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	

